

## **INFORME DE NECESIDADES PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES Y REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COORDINACIÓN ZONAL 9 DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.**

**Quito, 12 de noviembre 2021**

### **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:**

La Coordinación Zonal 9 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias es un ente descentralizado del actual Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias quien: *“lidera el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres”.*

La Dirección Zonal de la Coordinación Zonal 9 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, absorbió vía acuerdo las competencias de la Dirección Zonal, quien tiene como misión administrar de manera eficaz y eficiente los procesos entre ellos los administrativos-financieros, facilitando la consecución de los objetivos y metas institucionales en la Zonal, de conformidad con la norma legal vigente.

Con el fin de mantener el parque automotor de la CZ9 en óptimas condiciones que posee la Coordinación Zonal, el área de transportes realizó la revisión de los vehículos dando como resultado la necesidad de realizar la adquisición de lubricantes accesorios y repuestos

### **2. OBJETO DE CONTRATACIÓN:**

**ADQUISICION DE LUBRICANTES, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COORDINACIÓN ZONAL 9 DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.**

### **3. ALCANCE:**

El proceso de adquisición de lubricantes y repuestos y es muy importante para esta Coordinación Zonal, debido a la prevención y buen funcionamiento del parque automotor de la CZ9

#### 4. INVENTARIO QUE REQUIERE LA ENTIDAD:

##### DETALLE PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES Y REPUESTOS DE VEHICULOS

NRO	MARCA	MODELO	TIPO	AÑO	PLACA	TOTAL FILTROS / ACEITE	TOTAL FILTROS / AIRE	TOTAL ACEITE DE MOTOR	BATERIAS/ ACCESORIO S	TOTAL PASTILLAS/ FRENO
1	NISSAN XTRAIL	JEEP	JEEP	2019	S/P	2 filtros de aceite	1 filtro de aire	4 galones 10w30 sintetico		1 juego
2	ISUZU	CAMIONET A	DOBLE CABINA	2004	PEQ-068	2 filtros de aceite	1 filtro de aire	4 galones 20w50		1 juego
3	NISSAN PATROL	ESPECIAL	AMBULA NCIA	1996	PEO-528	2 filtros de aceite	1 filtro de aire	4 galones 20w50		
4	TOYOTA HIACE	CAMIONET A	FURGON ETA	1991	PEK- 0030	2 filtros de aceite	1 filtro de aire	4 galones 20w50		
5	CHEVROLE T	CAMIONET A	DOBLE CABINA	2011	PEI- 3180	2 filtros de aceite	1 filtro de aire	4 galones 15w40		1 juego
6	MAZDA - BT-50	CAMIONET A	DOBLE CABINA	2010	PEI- 1827	2 filtros de aceite	1 filtro de aire	4 galones 20w50	1kit de embrague	1 juego
7	SUZUKI SZ	JEEP	JEEP	2010	PEI- 1826	2 filtros de aceite	1 filtro de aire	4 galones 20w50		1 juego
8	SUZUKI SZ	JEEP	JEEP	2010	PEI- 1824	2 filtros de aceite	1 filtro de aire	4 galones 20w50		1 juego
9	SUZUKI SZ	JEEP	JEEP	2010	PEI- 1822	2 filtros de aceite	1 filtro de aire	4 galones 20w50		1 juego
10	MAZDA - BT-50 4X2	CAMIONET A	DOBLE CABINA	2006	PEI- 1565	2 filtros de aceite	1 filtro de aire	4 galones 20w50		1 juego
11	TOYOTA- PRIUS	AUTOMOV IL	SEDAN	2017	GEA- 2707	2 filtros de aceite	1 filtro de aire	4 galones 10w30 sintético	1 batería	1 juego
12	MAZDA - BT-50	CAMIONET A	DOBLE CABINA	2010	EEL- 1022	2 filtros de aceite	1 filtro de aire	4 galones 20w50	1 batería y pila de bomba de combustible	1 juego
13	SUZUKI	MOTOCICL ETA	PASEO	2010	EAO-30A	2 filtros de aceite		1/2 de aceite de moto		
14	GALARDI	MOTOCICL ETA	PASEO	2010	EA-249D	2 filtros de aceite		1/4 de aceite de moto		
15	MITSUBIS HI	CAMION	SIMULA DOR	2019	NA	2 filtros de aceite	1 filtro de aire	2 canecas 15w40		
16	SUZUKI SZ	JEEP	JEEP	2010	PEI- 1825	2 filtros de aceite	1 filtro de aire	4 galones 20w50	1 batería	1 juego
17	GALARDI	MOTOCICL ETA	PASEO	2010	EA-248D	2 filtros de aceite		1/4 de aceite de moto		
	MITSUBIS HI	CAMION	CAMION	2019	NA	2 filtros de aceite	1 filtro de aire	2 canecas 15w40		
	<b>TOTAL</b>					<b>36 FILTROS DE ACEITE</b>	<b>15 FILTROS DE AIRE</b>		<b>3 BATERIAS</b>	<b>11 JUEGOS DE PASTILLAS DE FRENO</b>

**Adicional: Se requiere 5 galones de refrigerante, 5 litros de líquido de frenos, 5 spray "limpia carburador".**

#### 5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO:

Para la entrega de los lubricantes, repuestos y accesorios se realizara la entrega en la bodega de la Coordinación zonal 9 del SNGRE para su registro y entrega

6. **LOCALIDAD Y LUGAR DE ENTREGA DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN:**

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Dirección: Avenida 6 de diciembre # N44-125 y Río Coca.

Referencia: A lado del Supermercado Santa María.

7. **TIPO DE COMPRA:**

Bien

8. **TIPO DE CONTRATACIÓN:**

Catalogo Electrónico - Ínfima Cuantía

9. **CPC:**

432201016	LIQUIDO REFRIGERANTE
354301011	LIQUIDOS PARA FRENOS HIDRAULICOS Y OTROS LIQUIDOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS QUE NO CONTENGAN ACEITES DERIVADOS DEL PETROLEO, NI ACEITES OBTENIDOS DE MATERIALES BITUMINOSOS O CONTENGAN DICHAS SUSTANCIAS EN UNA PROPORCION INFERIOR AL 70% DE SU PESO.
464200015	BATERIAS HUMEDAS 12V, PARA VEHICULOS
439150011	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR DE AUTOMOVIL
439150012	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR DE MOTOCICLETA
354300116	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES
491290111	PASTILLA DE FRENO
43915439150111	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA
432530017	EMBRAGUES

10. **PRESUPUESTO REFERENCIAL:**

En cumplimiento al Artículo 147 de la RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2016-0000072, y RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2016-0000073, CAPÍTULO IV, CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES O SERVICIOS, para la determinación del presupuesto referencial se solicitará un estudio de mercado para establecer el precio referencial.

**11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

El plazo de la ejecución del servicio será desde la fecha de suscripción de la orden de compra de bienes y servicios hasta 5 días laborables

**12. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

- Realizar la entrega de los lubricantes y repuestos del parque automotor de la CZ9
- Entregar completa y puntual los lubricantes, repuestos y accesorios del parque automotor de la CZ9.
- Que la fecha de fabricación de los lubricantes estén actuales

**13. OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE:**

Proporcionar al proveedor adjudicado todas las facilidades para que pueda cumplir de manera adecuada del servicio.

**14. FORMA DE PAGO:**

La forma de pago del contrato se la realizará mediante el sistema de transferencia contra entrega de los productos.

El pago se realizará previa la presentación de la siguiente documentación:

- Factura emitida por el proveedor.
- Acta de Entrega Recepción Definitiva suscrita por el proveedor y el administrador de la orden de compra
- Informe de Satisfacción del Servicio por parte el administrador de la orden de compra.
- Documentos habilitantes del proveedor
- Certificado bancario en donde se le hará la transferencia.
- Ingreso de los bienes a bodega

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

**15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Con la finalidad de mantener el parque automotor de la Coordinación Zonal 9 en óptimas condiciones es necesario la adquisición de lubricantes, repuestos y accesorios.

**16. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:**

<b>Elaborado por:</b>  <hr/> <p>Sr. Alex López López <b>Guardalmacen Zonal9 de Gestión de Riesgos</b></p>	<b>Aprobado por:</b>  <hr/> <p>Mgs. Alexandra Ron <b>Directora Zonal 9 de Gestión de Riesgos ( E ).</b></p>
---	---